

CONVOCATORIA

H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2017-LP-005

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la contratación del Servicio de fotocopiado para las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río.	ADQ-2017-LP-005	Contratación del Servicio de fotocopiado para las dependencias del	Sala de Juntas de la Tesorería Municipal.
Teléfono: 973-7238	ADQ-2017-LF-003	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Viernes 23 de Junio de 2017, en punto de las 11:00 horas.

- Las <u>BASES</u> para ésta Licitación tendrán un costo de \$785.00 M. N. (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las BASES estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 09 al 19 de junio en el horario de 8:00 a las 14:50 horas.
- Moneda de cotización y pago: la cotización y el pago se realizaran en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las características descritas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 7 de junio del 2017.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. JOSÉ LAMBERTO PORTILLO SALDATE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C

H

Spr

